

EL CORREO DEL SUR.

ANO XI.

CONCEPCION, SABADO 26 DE ENERO DE 1861.

NUM 1363.

Estractos de la Correspondencia de Cochu.

ITALIA.

El rei de Nápoles, alentado por todas las potencias reaccionarias se mantiene en Gaeta. Se dice que tiene consigo 16000 hombres adictos, cuyo mundo acaba de tomar el jeneral Bosco. La resistencia le es tanto mas fácil, cuanto Napoleón III por consideraciones bastante enigmáticas no permite que Gaeta sea bloqueada por mar. Francisco II tiene, pues, probabilidades de provisionarse durante la lucha, renovar su personal en caso de necesidad i salvarse él mismo cuando se haya perdido toda esperanza. Ha invitado a los diplomáticos extranjeros cerca de su corte, a no permanecer en Gaeta donde tendrían que sufrir los inconvenientes i los peligros de un sitio; aquellos se han retirado a Roma. Algunos diarios piamonteses afirman que la familia real napolitana está tambien en visperas de dejar a Gaeta por Roma, pero esta noticia está en contradicción con la orgullosa actitud que afecta Francisco II.

La prohibición de bloquear a Gaeta del lado del mar hace la tarea militar de Victor Manuel muy difícil. Se ha reconocido por el cuerpo de ingenieros piamonteses que no se podía forzar el último refugio de los Borbones sino aplastándolo bajo una lluvia de bombas. Van, pues a dirigirse los trabajos del sitio de manera que los haga dueños de las dos alturas que dominan la plaza i que están todavía ocupadas por los reanistas: estos son los Capuccini i el Monte Secco; la primera a 1,400 metros i la segunda a 500 únicamente de Gaeta. Cuando se hayan tomado estas dos alturas, se establecerán allí baterías formidables de morteros i cañones rayados i se abrirá un fuego incansante. Todo esto demanda muchos esfuerzos i sacrificios i se calcula que si Francisco II no cede en su resolución, los ataques serios contra el cuerpo de la plaza no han de intentarse antes del mes de marzo próximo.

La resistencia imprevista de Gaeta prolonga en los Estados napolitanos un estado de crisis muy inquietante i peligroso para la independencia italiana. Las fábricas de noticias asalariadas del rei de Nápoles derraman en Europa los mas siniestros rumores sobre la resistencia que sufre en todas partes Victor Manuel sobre los progresos de la reaccion en los campos. No debe tomarse todo esto a la letra. Las sangrientas reacciones que desolan a ciertas campañas serian muy luego reprimidas, sino fueran en alguna manera autorizadas por el desorden que

se prolonga en Nápoles bajo la administración de aquellos que vociferan contra la pretendida incapacidad del dictador.

A parte de las intrigas políticas que M. de Cavour tiene la culpa de patrocinar hai por desgracia entre muchos oficiales piamonteses cierta envidia contra los voluntarios de camisas rojas. Se ha tratado a Garibaldi i los garibaldinos con una ingratitud, con una indignidad que ha irritado en el fondo a la conciencia pública. Los agitadores realistas se aprovechan de esta buena disposición para envenenarla. Se lanzan a las calles de Nápoles bandas de lazzaroni asalariados que gritan: ¡Abajo Farini! ¡Viva Garibaldi! Por otra parte los pretendidos injenios de Turin que invaden las administraciones, enajena al nuevo réjimen una gran parte de la *bourgeoisie* napolitana. El buen sentido i la rectitud de Victor Manuel son el único correctivo a este estado de cosas. Habrá sin duda crisis que atravesar, incidentes deplorables de que la reaccion se aprovechará momentáneamente; a pesar de todo, la rejección del pueblo italiano, el renacimiento del sentimiento nacional, me parecen hechos destinados a triunfar definitivamente.

FRANCIA.

Un extranjero que hubiese llegado en estos últimos dias a Paris se habria sorprendido un poco sin duda de oír a los pregoneros vender por las calles las "grandes ordenanzas para el restablecimiento de la libertad." He aquí la explicación del fenómeno. Anunciábase hacia tiempo un cambio ministerial que implicaría una evolución en el sentido liberal.

El movimiento ha empezado por la retirada enteramente imprevista de M. Fould, incidente sobrado para causar sensación en nuestro mundo político i financiero, porque M. Fould me parece que ha sido el hombre hábil i preponderante del nuevo reino en materia de administración i en todo lo que no se liga con la política dinástica e internacional de la que el emperador se reserva el secreto i la dirección.

Por el momento M. de Persigny llamado de Londres está destinado a tomar muy luego a su cargo el ministerio del interior, el que abraza la administración i la política, el mas importante de todos políticamente.

Un decreto imperial de 24 de noviembre reconocia la oportunidad de una reforma constitucional "acordando a los grandes cuerpos del Estado una participación mas directa en la política

jeneral del gobierno." En consecuencia, el Senado i el Cuerpo legislativo van a sufrir un arreglo que se aproximará a los procedimientos de nuestras antiguas asambleas parlamentarias, en cuanto lo permita la autoeracia imperial. Como en otro tiempo, al fin de cada sesión, el Senado i el cuerpo legislativo discutirán i votarán un mensaje en respuesta al discurso del trono; el derecho de enmienda neutralizado hasta hoy, es restituido en parte a los diputados, es decir que tendrán el derecho de producirlos, no como en otro tiempo en sesiones públicas, sino en los comités secretos donde el gobierno será representado por sus comisarios.

La institución de los ministros sin cartera, tomando parte en las deliberaciones con mandato para desarrollar i sostener los proyectos de lei, indica que se quiere en cierto modo restablecer el derecho de interpelación, lo que toca a la publicidad de los debates, se ha introducido un cambio bastante notable. Hoy los secretarios de cámara redactan resúmenes muy secos en los que la opinión del orador es expresada en tercera persona, extractos que los diarios no pueden reproducir sino a condición de no agregar a ellos ni una sola palabra. En adelante los secretarios, enviarán todas las noches a los diarios, no simples extractos sino artículos redactados con algunas apreciaciones. En cuanto al texto mismo de las pronunciadas, si se quiere recurrir a ellas, se las hallará como en otro tiempo en el *Monitor* recogidas estenográficamente *in extenso*, dejando cada orador en su propio nombre a la primera persona. Los diarios que quisiesen reproducir estos discursos podrán tomarlos del diario oficial, pero a condición de publicar el todo de las sesiones sin suprimir nada.

Los diarios del gobierno nos dicen que este nuevo reglamento nos trae el réjimen representativo, i agregan que no debe confundirse con el sistema parlamentario. El cambio es tan repentino que eso me es dado cojerlo. No es en Francia únicamente, es en la Europa entera en donde se confunden en apreciaciones i conjeturas sobre el alcance del último decreto imperial. Los espíritus recorren todo el diapason de las opiniones posibles. Esta controversia parece prematura puesto que el emperador no ha dicho todavía su última palabra, siendo probable que veamos aun otros decretos.

Me limitaré a una sola observación. Para restaurar una libertad representativa eficaz en la práctica seria necesario que el mecanismo electoral no fuese influencia-

do, que el gobierno renunciase, por ejemplo a hacer sostener por sus prefectos a los candidatos oficiales; seria menester restablecer el derecho de petición a la Cámara de diputados; seria sobre todo necesario, que la prensa tuviese, en los límites de la lei i de las conveniencias, la libertad de pronunciarse sobre los trabajos de ambas cámaras. Es hacer muy pobres concesiones a los diarios la de autorizarlos para dar la estenografía completa de las sesiones; es claro nuestros diarios no podrán reimprimir las innumerables columnas del *Monitor*. En resumen, la importancia del decreto imperial reside, no en las franquicias que él comporta, sino en la tendencia que él acusa: es una respuesta dada a esa observación satírica de que la libertad no era para la Francia sino una mercadería de exportación. Es una promesa mas bien que un hecho, pero esta promesa es importante pues que ella confirma el poder del movimiento de opiniones que se alzan en todas partes en provecho de la emancipación de los pueblos.

En razón de esta nueva tendencia, nuestros diarios, anuncian, sin creer mucho en ello, una expansión en el réjimen actual de la prensa. El sistema de las amonestaciones, por ejemplo, i la suspensión por vía administrativa serian abolidos i los delitos deferidos a los tribunales correccionales. No me parece hasta el presente que las persecuciones sean menos frecuentes ni los medios de intimidación menos rigurosos. Muchos diarios, sobre todo los de color legitimista han sido suprimidos en estos últimos tiempos.

La guerra entre el cuerpo clerical i el gobierno se ha declarado de una manera franca. El mundo católico se organiza fuertemente para recoger el óbolo de San Pedro. Las colectas se multiplican bajo diversas formas: se ha ensayado aun en algunas iglesias "en razón de los grandes infortunios que hai para aliviar" aumentar la tarifa ordinaria de los bautismos, de los matrimonios i entierros. Os he señalado ya una circular del ministerio del interior recordando que las colectas de este jénero podrian dar lugar a persecuciones, si ellas tomaban el carácter de una afiliación política. El clero estaba ya tal cual irritado cuando apareció una segunda circular de M. Billault concernientes a los edictos episcopales que, a decir verdad tendian a tomar un carácter cada vez mas agresivo.

Teniendo los mandamientos i las cartas pastorales, por fin, dice el ministro, la educación religiosa de los fieles, estan destinados a ser leídos en la cátedra o

impresos en hojas para ser fijados en las iglesias; bajo estas formas escapan a la inspección de la autoridad civil. Pero desde algun tiempo ocurre a muchos obispos dar a sus instrucciones religiosas el carácter de una controversia hostil, recogerlas en pequeños folletos, hacerlas imprimir en número considerable i deramarlas a infimo o aun gratuitamente en las poblaciones. A los obispos que obran así, el ministro recuerda que no hai razón para sustraerlos de las obligaciones comunes i que los edictos publicados separadamente, seran sometidos en adelante, como los folletos comunes, a los derechos de timbre i al exámen previo ordenado por la lei que regla la venta de libros.

Os dejo que calculéis los trasportes de indignación i de cólera que se habrán levantado en el seno del episcopado por esta amenaza. Las alocuciones pastorales, muy vivas ya, tienden a tomar un carácter mas i mas belicoso. Se me dice en este momento que el obispo de Versalles ha subido a la cátedra llevando en la mano la circular del ministro i que se ha hecho el mas grande esfuerzo para resistirla. Muchos obispos franceses van a Roma para retemplar su valor. A decir verdad este fuero de lucha no les asusta mucho: ellos saben muy bien que están al abrigo de los castigos corporales. Una multa seria ampliamente pagada por las cotizaciones del partido: una censura del Consejo de Estado no es de tal naturaleza que los aflija.

Dícese que el papa se propone elevar al cardenalato a los obispos que mas se han distinguido en esta pequeña guerra, principalmente al obispo de Orleans monseñor Dupanloup i a monseñor Pje obispo de Poitiers. Es claro que estos nombramientos no tendrán el mismo carácter que los cardenales reconocidos por el gobierno frances que dan derecho al rango de senador i a pingües emolumentos. Los curas de Paris han recibido tambien una carta de Roma en la que son invitados, en nombre de Pio IX a "combatir valientemente en los combates del Señor, de defender con valor la causa de la religion, a descubrir las emboscadas, i a rechazar los ataques." Los curas de Paris no habian esperado esta invitación para formar un comité de resistencia. Citábase como que se habia abstenido, al abate Deguerry: este abate célebre como predicador, halló medio de llegar al opulento curato de la Magdalena durante el desconcierto de 1848, lo que le ha hecho clasificar bien a su pesar por la opinión, como demócrata i republicano. Ha publicado una carta para declarar que en lu-

FOLLETIN.

LA PENITENCIA

DE MARIA DE JOISEL.

(Continuacion.)

"Pasé lo que restaba de invierno en la tristeza mas profunda i en las lágrimas mas amargas.

"Ah! me lo volveré a decir a mí misma? Vueta la bella estación, la sombra de Montbrun se alejó poco a poco de mi alma i me sentí rejuvenecer.

"Había encontrado una hermosa compañera de convento que, como yo, habia tambien dejado aquel santo retiro, i a la cual iba con frecuencia a hacer mis visitas. Hallábase cortejada por una multitud de hijos de familia de jenio alegre i en cuyos corazones no penetraba jamas la tristeza, los cuales acabaron al fin por agradarme un poco. No pudiendo amar yo a ninguno, los amaba a todos juntos. De manera, que con esta conducta llegué a ser peor de lo que era.

"Hasta entonces habia tenido fé en el amor, habia amado con religion; pero todo esto no fué ya en mí mas que una profanación del amor mismo. Hiceme coqueta, cobré placer por la orjía i procuré aparecer cada dia mas hermosa. En fin, me aturdí locamente, perdí la cabeza: en cuanto al corazón, ya no me cuidaba de él. De la mañana a la noche, i muchas veces de la noche a la mañana, me abandonaba indignamente a todos los placeres del amor, dando oído a labios engañosos i teniendo apenas tiempo para pensar en el pasado i en el porvenir, en Montbrun i en Dios. Llegué por fin a olvidarme hasta de mis hijos.

"Pero aquí mi pluma se rebela. I en efecto, para qué escribir esta página, la mas triste de mi vida? Qué mas podré decir de mí, sino que pasé todo un año entero en el aturdimiento de las malas pasiones?"

"Lo entendeis, señores jueces! No es todo eso, se acusa de un crimen nuevo para nosotros; ella asesinó a su primer amante, Felipe de Montbrun!"

Luego que el abogado hubo hablado sobre este capítulo, el benedictino se levantó lentamente, acercóse a la barra, i pasó su mirada sobre el Cristo a la vez que sobre los jueces.

—¿Quién sois? preguntó el presidente con una emoción que apenas podía contener.

—¿Quién soi? replicó el benedictino echando para atras su capucha. Preguntado a Maria de Joisel.

Volvióse hacia la desventurada, quien lanzó un amargo grito i cayó media muerta en los brazos de su tia i de un ujier.

XII.

ULTIMA PALABRA DEL PRIMER AMOR. La curiosidad subió de punto; las señoras de las galerías levantarónse de repente, comiéndose puede decirse, con la vista al sombrío benedictino i a Maria de Joisel. Henrique Thomé estaba aterrado, perdido, fuera de sí. No pudiendo ya sobreponerse a su inquietud, volvióse imperiosamente hacia el fraile.

—Por fin, señor, quién sois? le preguntó a su vez.

—Soy Felipe de Montbrun, contestó el religioso con gravedad; soy Felipe de Montbrun: así no acuséis a esa mujer de mi muerte, no la acuséis por sus cul-

pas; Dios que ha visto sus lágrimas la ha perdonado. No lleveis adelante vuestra cólera; vine aquí por la misericordia de Dios, según las leyes Santas del Evangelio. Mas culpable soi yo que ella: yo que he sido el demonio cuando ella era todavía un ángel de belleza i de virtud; yo que he sido la serpiente maldicida que la llevó al pecado. Pero habia un culpable mas culpable que yo, i este era mi primo el procurador Pedro Gars de la Verrière.

El matrimonio es una lei divina i humana que liga con el amor al hombre i a la mujer; pues bien: el procurador Pedro Gars de la Verrière no era hombre: habia perdido al envejecer todo lo que Dios nos da de noble, de grande i de generoso: ya no tenia ni alma ni corazón. Sé muy bien que hubiese sido una resignación sublime para Maria de Joisel, consagrar a ese hombre su belleza, su gracia, su virtud, pero la mujer es débil; Dios lo quiso así.

El presidente interrumpió a Montbrun.

—Hermano, le dijo con sequedad, no es un sermón lo que os pedimos; la justicia no es aquí una escuela. Decid simplemente cómo es posible que vos, Felipe de Montbrun, os halleis en este lugar?

—Maria de Joisel no lo ha dicho todo; a ella sola se ha acusado, i sin embargo hubiera podido acusarme a mí con mas fuerza i mas verdad; pero todo eso es fuera del caso. He venido, sabiendo lo que pasaba aquí por el Padre Prior de nuestra abadía, quería volver a ver a la pecadora en su arrepentimiento, esperaba

que me permitieran levantar la voz en su favor a la vista de tanto ultraje.

Montbrun se acercó dos pasos hacia Maria de Joisel que principiaba a volver en sí. Veía i escuchaba a su primer amante sin creer ni a sus ojos ni a sus oídos.

—Vos! vos! dijo llevando sus manos a la frente.

Montbrun se acercó mas.

—¿A dónde estoi? Dios mío! gritó ella estremeciéndose.

El procurador jeneral tenia la palabra; Montbrun pudo decir algunas cosas a Maria sin ser oído de los curiosos.

—No temais, Maria, no he venido a quejarme, sino a decirlos, esperad! ya he muerto para el mundo, para ese mundo a quien pertenecéis. Maria! He renunciado a todo, me he refugiado a la oración i al amor hacia Dios; ese amor no engaña, porque es infinito; las lágrimas que allí se vierten son las mas dulces. Adios, no tengo nada mas que decir en este lugar, me vuelvo para siempre a mi querido refugio, voi a rogar por vos. Adios!

Inclinóse, levantó su capucha i dirigióse con paso grave hacia la puerta.

—Adios, pues, dijo Maria, suspirando.

El alegato de Talon fué curioso, pero sin luz ni vigor, no ocupándose sino de citas; hizo mención de todas las leyes romanas i francesas sobre el adulterio, sin encontrar un ejemplo elocuente para su causa, habló en pro i en contra, para que resaltase mejor la verdad. Puede decirse que participaba del voto de los asistentes, todos favorables a la desgraciada madre, ultrajada i maldicida por sus hijos; se inspiraba tambien de los preceptos del Evangelio, pero sin encou-

trar la palabra divina. Su última palabra, esperada con ansia por los espectadores, con angustia por Maria i Henrique, su última palabra fué por el matrimonio.

La Corte conformándose a las conclusiones de Mr. Talon, pronunció lo siguiente:

"La Corte, visto la requisitoria de los parientes maternos, los ha recibido en juicio; sin pararse en la oposición de los parientes paternos, ordena que la sentencia del 29 de enero sea ejecutada, i en consecuencia pasado este término sin embargo de la oposición formada a las amentaciones; condena a los contrarios a las costas, sin poder aun Maria de Joisel apelar contra el decreto del 9 de marzo de 1861, el cual será ejecutado.

Hecho en el Parlamento, a 21 de junio de 1864."

Cuando se pronunció la sentencia, Maria de Joisel, Henrique Thomé i la anciana tia no pudieron contener sus lágrimas. Llevaron a Maria a la prison donde debia quedar todavía hasta el dia del matrimonio. Madama de Montreuil la dejó prometiéndole mandar su carroza para llevarla a la salida de la iglesia: quería que su sobrina con Henrique pasaran en su castillo los primeros tiempos de su enlace.

Pero al dia siguiente, cerca de las dos de la tarde, cuando Henrique acababa de salir de la celda de Maria, sor Marta vino anunciarle la visita de un benedictino, quien traia un permiso espreso del arzobispo. Maria tembló, titubeó, cayó en su silla cubriéndose la frente con las manos.

(Continuaré.)

gar de separarse de sus colegas ha sido uno de los cuatro redactores de la protesta formulada por el comité.

En medio de todo esto el mas desgraciado es el cardenal arzobispo de Paris. Con el recuerdo prodijoso de su elevacion a la confianza del emperador, miembro del Consejo privado del imperio, con 100.000 frs. de renta por este solo cargo, de un carácter dulce i con el horror que siente por las contestaciones, queria bien guardar la neutralidad; pero esto se le ha hecho imposible: el mundo religioso i humanista le habria hecho espantar con demasiada dureza su amor por la calma i el reposo. Dice que a consecuencia de una de las últimas sesiones del Consejo privado se ha resignado a dar su dimision como miembro de este Consejo. El no ha podido evitar el presidir el comité de los curas de su diócesis; pero a lo menos ha impedido que personas estrañas al clero i que tienen una notoriedad política, se introdujesen allí. Ha escludido formalmente a los señores de Falloux i Cochín.

Digamos de paso una pequeña anecdota apropiada de nuestro buen arzobispo. En los tiempos de crisis religiosas las personas piadosas son arrastradas a hacer vibrar las débiles cuerdas del espíritu humano. Se refieren hechos sobrenaturales, se citan profecías milagrosamente realizadas. Así es como en este momento se dice que el obispo de Nevers, el abate Cœur ha sido herido de una apoplejía fulminante en el momento en que trazaba las últimas palabras de un escrito poco favorable al poder temporal de la corte de Roma.

(Concluirá.)

EL CORREO.

CONCEPCION, ENERO 26 DE 1861.

LAS MANIFESTACIONES DEL ESPÍRITU PÚBLICO EN ESTA PROVINCIA.

Damos hoy cabida en nuestras columnas a otros documentos verdaderamente dignos de llamar la atención jeneral, por ser la mas clara i brillante espresion de los nobles sentimientos i convicciones que animan actualmente a los chilenos. Hablamos de las actas que se hallarán a continuación, firmadas por los hijos de los departamentos de Puchacai i Coelemu. De cuanto encierran estos departamentos de ciudadanos virtuosos e ilustrados no ha quedado alguno que no volara a unirse a las filas de los entusiastas campeones del progreso de la patria, del triunfo constante de las ideas sanas i jenerosas.

A la vista de la actitud asumida por estos compatriotas i por los demas hijos de la gloriosa provincia de Concepcion es imposible ya dudar de un hecho que nos habla con la voz victoriosa de la verdad i nos llena de un justo orgullo. De un rincón al otro de esta provincia cuenta la patria con un sin número de corazones ardientes que palpitan por ella, de un extremo al otro se manifiesta el espíritu público en vigorosa i enérgica acción. Cada nombre que vemos estampado debajo de estas actas, habla alto en favor de esta verdad i con mas elocuencia que pudiéramos hacerlo nosotros.

La gran masa del pueblo está decidida por la candidatura Varas, pide i obtendrá la continuación de la marcha del país en la senda emprendida bajo tan felices auspicios. El no puede tener la misma confianza en otro alguno.

El conoce bien la multitud de elementos encontrados i fracciones opuestas de que consta el partido de los adver-

sarios de la actualidad política. Sabe que con su triunfo si fuera posible, serian inevitables la division i la discordia, interminables la agitacion e inestabilidad, i mas que probables la anarquía i la ruina del país.

La paz es la que importa a la nacion sobre todo, i la ve garantizada por la elevacion a la Presidencia de D. Antonio Varas. Esta es la conviccion profunda de todos sin distincion de color político. Por eso vemos en estas gloriosas actas reunidas las firmas de los patriotas de todas las opiniones, de todos los matices de la política.

ACTAS.

Aproximándose el momento solemne en que cada ciudadano activo debe depositar en las urnas electorales el testimonio auténtico de su voluntad, que designe la persona que debe revestir el delicado cargo de Jefe Supremo de la nacion, ningún ciudadano honrado i patriota debe mirar indiferente aquel acto legal de que depende el porvenir de la patria; i por consiguiente deben empeñarse en ver colocado en la primera magistratura del Estado al ciudadano legal, en quien se encuentren reunidos los títulos que elevan al hombre de saber, i los que acreditan su puro patriotismo, i se recomienda por una honradez e integridad incuestionable.

Nuestro país tiene la suerte, i el justo orgullo de ver reunidas estas raras cualidades en el benemérito ciudadano D. ANTONIO VARAS, i penetrados de esta verdad la mayoría sensata de los vecinos del Tomé no trepamos en proponer a tan digno ciudadano para futuro jefe de la nacion: en consecuencia animamos a nuestros amigos i paisanos a unir sus firmas a las nuestras, para llevar adelante nuestro propósito i trabajar por los medios que el derecho nos concede para conseguir ver colocado en la silla del Gobierno al chileno mas capaz de dirigir con tino i con diestra i experimentada mano el timón de la nave del Estado hácia su venturoso porvenir.

- A. Ferrer.
- Andrés A. Araya.
- A. Martínez.
- Alejo Barmaches.
- Antonio Ramírez.
- Bernardo Salgado.
- B. Pacheco.
- Cárlos B. Coke.
- Clemente Herrera.
- Estévan Villanueva.
- Francisco Ruiz Latorre.
- Francisco Sema.
- Fernando Zapato.
- Felipe Acebedo.
- Fernando Gonzales.
- Hilario Matus.
- Juan Ferrer.
- José Mateo Corvalán.
- Juan de Dios Maldonado.
- Jorge Casanueva.
- José Espinosa.
- Juan Gonzales.
- J. A. Squella.
- José 2.º Benítez.
- Joaquín del Río.
- José M. Martínez.
- Joaquín de la Jara.
- J. M. Acuña.
- José Remijio Salgado.
- Juan Salgado.
- J. Filemon Gomez.
- José D. Salamanca.
- Julian Fernandez.
- Luis R. Osman.
- Mannuel Mathieu.
- Mannuel Araya Carballido.
- Nemecio Martínez.
- Nicolas Fernandez.
- P. J. Cautis.
- Pedro Romero.
- Pascual Fonseca.
- Pedro Guajardo.
- Remijio Nogueira.
- Ramon Avila.
- Salustio Casanueva.
- Santiago Tordon.
- Tadeo Calderon.
- Tristan Apolonio.

Habiendo llegado con sorpresa a nuestra noticia que el benemérito chileno D. ANTONIO VARAS, en cuyas manos de años atrás la mayoría sensata de la nacion esperaba poder depositar el mandato supremo se ha negado a las súplicas de sus compatriotas, es ya tiempo de unir nuestros votos a los de la nacion

entera para que se persuada que así en las grandes ciudades como en los ángulos mas ocultos de la República, el mérito tiene sus altares, i ceda ante la actitud decidida de los amantes del orden i del progreso i consagre a la futura dicha de la patria sus conocimientos. Su patriotismo a toda prueba, i aquella honradez que le es propia, sin la cual no es posible la existencia de un gobierno republicano.

Felices los hijos de Puchacai si esta sincera manifestacion, por pequeña que ella aparezca, logra agregar un grano de arena a la base del gran edificio de la prosperidad i ventura de la patria.—Florida, enero 5 de 1861.

- Andrés Rubio.
- Abelardo B. de Mendoza.
- Alejo Zeas.
- Agustín Oliva.
- Andrés Aguayo.
- Alejo Chaves.
- Adolfo Perez.
- Ambrosio Barra.
- Anastasio Fuentes.
- Antolin Riquelme.
- Ambrosio Rubila.
- Antonio Revollo.
- Agustín Silva.
- Andrés Pardo.
- Anjel Dominguez.
- Antonio A. Merino.
- Alejandro Berrios.
- Abelardo B. Mendoza.
- Andrés Pardo.
- Apolinario Navarro.
- Alejo Cabas.
- Benito Sanchez.
- Buenaventura José de la Parra.
- Bernardo Henriquez.
- Bernardino Serano.
- Bernabé Rivera.
- Benito Aro.
- Belisario Reyes.
- Bernardo Riosco.
- Bartolo Merino.
- Bernardino Gutierrez.
- Belisario Soto.
- Bias Flores.
- Bernardo Perez.
- Clemente 2.º Romero.
- Cloilde Henriquez.
- Cecilio Mardones.
- Candelario Veistorian.
- Candelario Valie.
- Ceferino Aravena.
- Ceferino Maltado.
- Cleto Rodriguez.
- Cayetano Saez.
- Claudio José Roa.
- Candelario Cárcamo.
- Cárlos Perez.
- Daniel Henriquez.
- Domingo Soto.
- Diego Olivo.
- Domingo 2.º Martínez.
- Doroteo Vivallo.
- Dionicio Aguayo.
- Delegario Riso.
- Diego 2.º Bell.
- Diego Sepúlveda.
- Daniel Merino.
- Elías Valderrama.
- Ezequiel Lavandero.
- Emilio del Río.
- Estévan D. del Fierro.
- Evaristo Jimenes.
- Eleuterio Lavin.
- Eusebio Paso.
- Eusebio Balboa.
- Eugenio Cánamo.
- Fernando Bastias.
- Francisco Mendoza.
- Francisco Barriga.
- Félix Paredes.
- Fidel Alvear.
- Federico Parra.
- Felipe Cortez.
- Francisco Roa.
- Francisco Saavedra.
- Francisco Silva.
- Francisco 2.º Mora.
- Félix Muñoz.
- Francisco Mor.
- Francisco Jara.
- Fidel Beloso.
- Florencio Reyes.
- Francisco Cruz.
- Francisco J. Pinto.
- Felipe Garrido.
- Feliciano del Pino.
- Francisco Jara.
- Francisco Jara.
- Francisco Jara.
- Francisco Jara.
- Francisco Medina.
- Feliciano Acuña.
- Francisco Pinto.
- Fernán N. Ard.
- Felipe Santiago Munos.
- Francisco Paso.
- Francisco Pereira.
- Francisco Rebolledo.
- Francisco Melgarejo.
- Francisco Fuentes.
- Guillermo Sandoval.
- Gregorio Merino.
- Gregorio Manriquez.

- Gabriel Vera.
- Gregorio Jesus Romero.
- Gregorio Mellado.
- Gregorio Florez.
- Gregorio Muñoz.
- Hilario Pineda.
- Hilario Aedo.
- Hilario Macaya.
- Isidoro Valenzuela.
- Hdefonso Barnachea.
- Juan B. Cueva.
- Juan Henriquez.
- Juan Pablo Bustamante.
- José María Roa.
- José María Carrasco.
- Justo Mendoza.
- Juan Pablo Rivas.
- José María Iturra.
- J. Basilio Roa.
- José Miguel Bustos.
- José Santos Azócar.
- José Dionisio Soto.
- José Cruz Parra.
- José María Alvear.
- José Vicente Paredes.
- José Córdova.
- José del Carmen Soto.
- José Miguel Melo.
- Juan B. Riquelme.
- José del Rosario Aravena.
- Juan Navarrete.
- José Márquez.
- José Calisto Yañez.
- José Mercedes Garrido.
- Juan A. Melo.
- José Fernandez.
- José M. Jofré.
- José Manuel Garrido.
- José Antonio Garrido.
- José Mercedes Ortega.
- José Pardo.
- José Marcelino Fuentes.
- Juan L. de Aravena.
- Juan del Pino.
- José Agnaya.
- José María Gutierrez.
- José Luis Arévalo.
- José Rafael Rivera.
- José María Pozo.
- José Santos Uribe.
- José Hilario Inostrosa.
- Juan José Torres.
- Juan de Dios Aguayo.
- José Narciso Rubio.
- José Nómato Iturra.
- Juan Antonio Jara.
- Joaquín Sepúlveda.
- Juan Américo Iturra.
- José Saturnino Oñaue.
- Juan Francisco Merino.
- José María Sanhuesa.
- Joaquín Reyes.
- José Antonio Alvarado.
- José Vicente Navarrete.
- Juan B. Rebolledo.
- José Acuña.
- José Luis Rebolledo.
- Juan Manuel Sagredo.
- José Clemente Jara.
- José Manuel Rebolledo.
- José Sagredo.
- José Miguel Arévalo.
- José María Pereira.
- Jorje J. Pereira.
- José Vitorino Leiva.
- José Francisco Veloso.
- José Mari Fontalva.
- José Luis Sanhuesa.
- José Antonio Gonzales.
- Juan Tomas Pereira.
- J. M. Benítez.
- Juan de la Cruz Riosco.
- José Mellado.
- José V. Rebolledo.
- José Gregorio Serrano.
- Juan Ignacio Carrasco.
- Juan J. Hermosilla.
- José María Roa.
- Julian Figueroa.
- José Marcelo Jara.
- Juan Estévan Godoi.
- Joaquín Gutierrez.
- José Badilla.
- José Luis Loyola.
- José Aniceto Rebolledo.
- Juan Bautista Mellado.
- José María Lavin.
- José Felipe Sanhuesa.
- Juan de Dios Muñoz.
- José Peralta.
- Juan de la Cruz Melgarejo.
- José Dolores Figueroa.
- José Santos Leon.
- J. Anjel Ullou.
- José Miguel Arévalo.
- José Fuentes.
- José Camilo Contreras.
- Juan Inostrosa.
- José R. de la Jara.
- José Miguel Jiro.
- José R. Carvallo.
- José Nazario Pereira.
- Juan de Dios Zeguel.
- José María Armeño.
- José Hidalgo.
- Julian Roca.
- José Vicente Bernal.
- Nicolas Oñate.
- Narciso Mardones.

- Narciso Gutierrez.
- Nolberto Cea Godoi.
- Narciso Soto.
- Nicolas Fuentes.
- Nicolas Rivera.
- Nicolas Monsalve.
- Nicolas Riso.
- Narciso Sanhuesa.
- Nolberto Aguayo.
- Nicolas Mendoza.
- Nepomuceno Paso.
- Prudencio Lavin.
- Pedro Rubio.
- Pablo de Vucita.
- Pedro Navarro.
- Pedro Aguayo.
- Pedro Bello.
- Patricio Bello.
- Pascual Fierro.
- Pantaleon Aguayo.
- Pedro Rivero.
- Pablo Fuentes.
- Polinario Mora.
- Pablo José Rebolledo.
- Pedro Telésforo Figueroa.
- Pedro José Uribe.
- Pascual Muñoz.
- Patricio Bustos.
- Remijio Nuñez.
- Rufino Pineda.
- Rafael M. Contreras.
- Remijio José Vergara.
- Rejino Rebolledo.
- Rosario Hidalgo.
- Ramon Uribe.
- Rufino Novoa.
- Ramon Jara.
- Ramon Insula.
- Rafael Gomez.
- Santiago Gargos.
- Santiago S. San Martin.
- Santiago Rodriguez.
- Silvestre Mesa.
- Santiago Parra.
- Silvestre Campora.
- Sebastian Aguilera.
- Sabino Riveros.
- Santiago Medina.
- Segundo Reyes.
- Santiago Franco.
- Santiago Mardones.
- Simon Perez.
- Santiago Araya.
- Santos Arceaga.
- Santiago Henriquez.
- Tomas Olate.
- Tomas Pardo.
- Toribio 2.º Reyes.
- Telésforo Barra.
- Tomas Valenzuela.
- Ubaldo Arriagada.
- Valentin Arriagada.
- Vicencio Toro.
- Valentin Merino.
- Vicente Bustos.
- Vicente Ibieta.
- Venancio Manriquez.
- Victoriano Paredes.
- Vicente Muñoz.
- Vicente Licenzo.
- Zenon Arriagada.
- José Manuel Rivero.
- José N. Barriga.
- Jervacio Mella.
- Juan Félix Pantoja.
- José 2.º Contreras.
- Juan Sepúlveda.
- José Tomas Ormeño.
- José María Figueroa.
- José María Merino.
- Juan Francisco Silva.
- Justo D. Peña i Lillo.
- José Manuel Navarrete.
- José Ferrer.
- Javier Villouta.
- Jacinto Sepúlveda.
- Jacinto Valderrama.
- Juan Vergara.
- Juan Chavez.
- José Antonio Velezo.
- Juan Manuel Saldias.
- José María Saldias.
- José Gregorio Uribe.
- José Fierro.
- Juan Inocencio Mardones.
- José del Carmen Merino.
- José del Carmen Fuentes.
- José Faustino Ormeño.
- Juan Osadei.
- José Sótero Mardones.
- Juan Gacina.
- José María Saldias.
- Juan G. Dominguez.
- Juan Bello.
- J. Nepomuceno Arriagada.
- José Alejo Zerra.
- J. M. Vasquez.
- José María Rojas.
- José María Nate.
- Juan de Dios Matus.
- José Nolberto Infante.
- Juan Bautista Matus.
- Jacinto Riquelme.
- José Celestino Mendoza.
- Juan Bautista Melo.
- José Cipriano Riveros.
- José Seferino Rivera.
- Leopoldo Contreras.
- Luciano Campos.

- Lorenzo Merino.
- Luciano Ulloa.
- Leandro Doroteo.
- Lorenzo Sanhueza.
- Luciano Acevedo.
- Luis Flores.
- Luis Donoso.
- Leandro Aguayo.
- Manuel Jesus Reyes.
- Miguel Osadel.
- Manuel Contreras.
- Manuel Reyes.
- Manuel M. Rojas.
- Matteo Melo.
- Marciano Rivera.
- Manuel S. Barriga.
- Marcelino Ormeño.
- Mariano Perez.
- Manuel Gomez.
- Matias C. Arriagada.
- Manuel Duran.
- Miguel E. Manriquez.
- Marcos J. Miranda.
- Manuel José Luengo.
- Miguel Rivero.
- Matteo Veloso.

MEMORIA

SOBRE LOS TEMBLORES DE TIERRA Y SUS EFECTOS EN GENERAL EN ESPECIAL EN CHILE.

POR D. PAULINO DEL BARRIO.

(Continuacion.)

Aun hai otro hecho que ha tratado de esplicar por levantamientos intermitentes verificándose a consecuencia de terremotos continuados: la formacion de las montañas. El autor de este pensamiento ha creído que de ese modo no solo pueden esplicarse las mesetas de estratos horizontales, sino aun las estratificaciones que se encuentran desviadas de su horizontalidad, pasándose de ahí a las montañas estratificadas que se habrian formado por saltos sucesivos mas o menos considerables segun la intensidad de la fuerza que las producía. De la Beche combate esta idea: "Si ahora, dejando a un lado lo que de terrible tienen los terremotos i los volcanes, examinamos de medir su importancia por los efectos que en nuestra imaginacion han producido, veremos que los cambios que han hecho nacer en la superficie del globo vales bien poco.... En vano se recurrirá al tiempo; la duracion de una fuerza no la hace mas intensa. Que se ate un raton a una gran pieza de artillería, i aun cuando se le den siglos sobre siglos jamas la pondrá en movimiento; pero aplíquese la fuerza necesaria i la resistencia será inmediatamente vencida."

Mas para que el caso fuera igual i la razon no adoleciese de debilidad, seria indispensable que el efecto de los terremotos en cuanto a levantamientos fuera nulo; i sucede todo lo contrario. Ciertamente que ese efecto es muy pequeño, insignificante en presencia del grandor del objeto que con él quiere esplicarse, pero algo vale; i, si se le dan siglos sobre siglos para que llegue a un resultado por mas grande que sea, él alcanzará a producirlo.

No obstante eso no quiere decir que el fenómeno de que nos ocupamos haya dado origen a la formacion de las montañas; asentar que una fuerza relativamente débil haya podido obrar un gran efecto, no es asentar que haya dejado de existir otra fuerza que por sí sola i en un momento ha sido capaz del mismo resultado. Como por otra parte se presentan en la constitucion de una montaña una infinidad de hechos inexplicables nada mas que por un levantamiento muy prolongado, se puede afirmar que en las cadenas de cerros no han obrado como agentes de formacion los terremotos considerados esclusivamente.

Movimiento de las aguas del mar.—Otro de los efectos a que da lugar el cambio de nivel en los terrenos producido por las fuerzas subterráneas es cierta agitacion extraordinaria que se manifiesta en las aguas del Océano, i que desgraciadamente viene por lo comun a aumentar lo que de terrible tienen por sí solos los terremotos. Comunicándose el sacudimiento del fondo a las aguas del mar, los terremotos son tan sensibles sobre ese elemento esencialmente móvil como sobre la tierra llamada firme. Pero no solo es sensible el sacudimiento; el ruido con todas sus modulaciones i las circunstancias mas pasajeras de una sacudida terrestre se manifiestan tambien en alta mar. El 27 de setiembre de 1838, M. Blouet, capitán de la "Claudine," estando por 31.° 40' latitud norte i 44.° 30' longitud oeste, sintió el primer sacudimiento de un temblor submarino cuya duracion total fué de tres cuartos de hora. Esta primera concusion fué la mas fuerte i prolongada: duró 30 segundos. Hubo en seguida otras dos un poco menos intensas que la primera, entrecortadas por muchas pequeñas que durando de cinco a seis segundos se repetian poco mas o menos a cada cinco minutos, la última tuvo lugar a los cuatro i cinco minutos.

El ruido que acompañaba a cada sacudida se parecia mucho al de un trueno lejano (1). A menudo se cuenta que pasando algunos buques por lugares tenidos como de mucho fondo, han sufrido un choque repentino contra arrecifes desconocidos; mientras esto ha sido debido con toda probabilidad a temblores submarinos cuyos efectos no han sabido apreciarse.

Se ve, pues, que en alta mar los sacudimientos terrestres son tambien sentidos i en algunos casos con fuerza suficiente para hacer-

padecer la arboladura de las embarcaciones. I nada mas natural; cuanto mayor hondura tenga el mar en el lugar del fenómeno, tanto mas débil será la cojerza terrestre en aquel punto i mayores efectos serán capaces las fuerzas interiores: conmoviéndose con mayor vigor las rocas del fondo, i siendo el agua tan inmovible comunicará el movimiento que saldrá a la superficie manifestándose en todos sentidos.

Obrará por consiguiente sobre las costas: se retirarán las olas dejando descubierta una parte de su lecho i volverán por efecto de su agitacion con impetu soberbio, con fuerzas extraordinarias i se arrojarán sobre los lugares antes respetados asolando todo lo que a su paso pueda oponerse.

Muchos puertos, los de Chile especialmente, han sido victimas de este fenómeno.

Las ruinas de la infantería Penco por dos veces destruida de ese modo lamentan tristemente los sufrimientos de los que en un tiempo tenian allí sus hogares, i de los cuales una parte encontraron sus sepulcros bajo su techo querido, abandonando los demas un lugar tan funesto.

El 8 de julio de 1730, dos horas despues de anochecer se sintieron los primeros vaivenes de un terremoto, análogo por la estension comovida al de 1835; i fueron seguidos "de una espantosa salida del mar. Dos horas despues volvió a sacudirse la tierra con mas vehemencia, i fueron tan horrosos los sacudimientos que entumecido el mar repitió otra inundacion i envolvió en sus hondas hasta los cimientos (2)."

Pocos años despues, el 25 de mayo de 1751, entre la una i las dos de la mañana, dos sacudimientos en el segundo de los cuales era casi imposible tenerse en pié, se hicieron sentir de nuevo. "El mar salió por dos veces i arrastraron las aguas con casi todo, pues, cubrieron todo el plano de la ciudad (3)."

(2) Carralla. Hist. de Chile, M. (3) Cart. edif. tomo 15 p. 409.

CONCEPCION.

Precio corriente de artículos nacionales i extranjeros, en esta plaza.

ARTICULOS.	Peso o medida.	PRECIO.		Observaciones.
		de	a	
Azúcar refinada.	arrb.	4 00	4 50	existenc.
Id lineada en pns	..	4 00	4 50	id
Id prieta	2 75	3 00	id
Yerba mate	4 00	4 50	id
Chanc en marq.	0 00	0 00	no hai.
Café de Yungas	50 00	0 00	p. existenc.
Id Centro Amer.	28 00	30 00	id
Arroz Carolina	10 50	11 00	existenc.
Id Lambayeque	6 00	6 50	p. existenc.
Fideos	arrb.	2 50	2 75	id
Velas de compos.	libra	0 40	0 44	id
Id de sebo	0 25	0 25	existenc.
Abil	libra	2 50	3 00	id
Acrite de comer.	doc.	11 00	12 00	id
Pintura	gal.	10 00	10 50	id
Cebada	fang	2 50	3 00	p. existenc.
Trigo	0 00	3 75	p. ventas
Legumbres.				
Arvejas	4 50	5 00	escasas
Frijoles blancos	0 00	0 00	no hai
Lentejas	0 00	6 00	p. existenc.
Papas	3 50	4 00	existenc.
Animals i cecinas.				
Bueyes gordos	c. u.	10 00	50 00	seg. clase
Id flacos	20 00	24 00	id
Carneros comuns	2 00	0 00	id
Id merinos	3 50	0 00	id
Terneros de año	5 00	6 00	id
Vacas paridas	18 00	20 00	id
Charqui	gal.	0 00	0 00	no hai
Licores.				
Mosto 1.ª clase	arrb.	5 00	6 00	ventas
Id 2.ª id	2 50	3 00	id
Id 3.ª id	1 50	2 00	id
Aguardiente	4 00	4 50	id
Anizado	6 00	8 00	id
Maderas.				
Tablas de pellin	cient	0 00	9 00	abundante
Id laurel id	0 00	9 00	id
Id rauli id	0 00	9 00	id
Id lingue de 9 v	0 00	50 00	escasas
Tablones de id	c. u.	0 75	0 87	id
Id de pellin	25 00	30 00	seg. clase
Vigas de id	c. u.	1 50	1 75	id
Posts 1/2 en cuad.	0 00	1 00	id
Cuartones de ciprés 1/2 vara	0 00	4 00	id
Ligazones pellin	cient	0 00	9 00	seg. clase
Id de laurel	0 00	9 00	id
Guiones de 5 vs	c. u.	0 00	0 31	id
Varios artículos.				
Afrecho	fang.	0 00	0 75	abundante
Aji picante	3 00	3 75	existenc.
Almidon de trigo	0 00	12 00	abundante
Graso	23 00	24 00	existenc.
Harina flor	saco.	0 00	6 50	p. ventas
Id segunda	2 25	2 50	id
Lana blanc com.	gal.	0 00	9 50	nominal.
Id negra	0 00	5 00	id
Id merino	0 00	18 00	id
Id mestiza	0 00	13 00	id
Cueros de buei	c. u.	0 00	4 00	p. ventas
Id de vaca	0 00	2 50	id
Id de carnero	0 00	2 50	s. tamaño
Zuelas	c. u.	3 50	4 50	id
Becerras	doc.	0 00	36 00	existenc.
Badanas	2 50	3 00	id
Lingue	gal.	0 00	1 00	existenc.
Mantequilla	libra	0 50	0 62	id
Orégano	gal.	0 00	2 00	abundante
Quesos, Chanco	libra	0 00	0 00	no hai
Id de Valdivia	gal.	0 00	0 00	id
Nueces	fang.	5 00	6 00	p. existenc.
Sebo colado	gal.	18 00	20 00	p. existenc.
Id en rama	0 00	12 00	existenc.
Sal de Hacho	0 00	1 00	id
Id de Paita	0 00	1 12	id

OBSERVACIONES.

Trigo.—Las transacciones están completamente paralizadas, con motivo de la nueva cosecha. En nuestra plaza en toda la quincena no se han efectuado ventas de consideracion. Solo en el Tomé principian a comprarse algunas partidas pequeñas del nuevo depósito de trigos.

Lanas.—Ya están casi totalmente compradas todas las lanas de la pasada esquila i por consiguiente no se verifican transacciones, desde el momento que no hai existencia del artículo en la plaza. La esportacion aumenta diariamente: hai varios baques en el Tomé i Talcahuano que cargan lanas para Estados Unidos i Europa. El precio que damos a las lanas, puede decirse que es nominal, pues no hai valores en circulacion, a no ser una que otra partida de un número reducido de quintales.

Harinas.—Con motivo de haber principiado a moler los molinos, la harina comienza a abundar en la plaza. Los precios son los mismos de la quincena pasada. La esportacion es mezcquinosa.—Como 3.000 quintales se han embarcado en el Tomé con destino al Callao.

Estado del comercio.—Las ventas se encuentran en muy mal estado, tanto por mayor como al menuden. La estacion es muy desfavorable al comercio, ya por la emigracion de las familias para el campo, ya por hallarse los comerciantes del interior ocupados en sus cosechas.

COMUNICADO.

Nacimiento Enero 19 de 1861.

El PASAJE DEL BIORO.—Hemos oido varias quejas de personas que nos merecen entero crédito sobre el mal servicio que se observa en él, lo que refleja en perjuicio del público i de los viajeros. Ha habido uno en que una persona ha tenido que esperar por mas de dos horas para conseguir que lo pasáran, i en circunstancias que venia en busca de un doctor para un enfermo que estaba moribundo.

Por otra parte el rematante no ha cumplido con las condiciones que se impusieron puesto que no ha colocado otra lancha como era obligado, i la que ha puesto, enteramente inútil por su construccion lo es mucho mas aun por su capacidad puesto que no puede contener mas que dos caballos ensillados.

Tambien tenemos entendido que el subastador está en el deber de colocar en un lugar público del pasaje, una tarifa de los derechos que debe cobrar, con el visto bueno de la autoridad para que cada uno sepa a que atenerse a ese respecto. Nosotros hemos oido que cobra pasaje a los niños menores de diez años, lo que es contrario a lo prescrito en el reglamento, i en buenos términos un abuso.

Inquiera la autoridad lo que haya de verdad sobre esto (porque los datos que tenemos son verídicos), i si hai en realidad falta, el reglamento o condiciones del remate dice clarito la multa que se debe aplicar a cada caso.

Varios Nacimientos

HECHOS DIVERSOS.

La nueva California.—Tambien entre nosotros principia a despertar un vivo interes por ir a Valdivia a sacar oro de los lavaderos recientemente descubiertos.—Hai muchos que de tienda en tienda han preguntado apresurados: ¿tiene Ud. botas de agua, palas &? No hai, señor, responde el comerciante, pero a vuelta de vapor tendríamos todos los útiles que Ud. necesita. Abur! i con un signo de impaciencia continúa su camino, maldiciendo mil veces su mala estrella, pues le parece que por no tener botas de agua vá a perder quien sabe cuantas arrobas del lindo i halagüeño metal.

Robo de caballos.—Los ladrones han escogido como el blanco de sus maldades a la hacienda "Hualpen," situada a inmediaciones de esta ciudad. Há pocos dias que se descubrió un robo de animales de matanza en gran escala i ahora se persigue a varios individuos por haber hurtado algunos caballos de los potreros de aquella propiedad.—Ya se encuentran en la cárcel tres de los ladrones i los demas no tardarán de caer en la trampa, lo esperamos confiando en la actividad de la policia.

Las enfermedades entre los policiales.—Desde algunos meses a la fecha se ha estado notando que ciertas enfermedades se van jeneralizando demasado entre los policiales, de modo que se disminuyen considerablemente el número de guardias que deben vijilar en nuestra poblacion, con perjuicio, por cierto, de la seguridad i orden público i del bienestar de los policiales.—Deseariamos que el médico de nuestros hospitales estudiase detenidamente las causas que influyen en estas enfermedades contagiosas. No se puede negar que cada vez que aparece una epidemia i que ésta ataca solamente a ciertas clases del pueblo, segun sus costumbres i vicios, siempre hai un motivo poderoso e influyente, i a medida que vá desarrollándose ese mal sistema de vida la enferme-

dad al fin toca a su término, hasta pronunciarse con sintomas alarmantes i jenerales.

Camino de Hualqui.—Por fin ya se van a componer los puentes de esta via que se encontraban en mal estado. Se ha mandado entregar al Inspector de Policia Urbana la cantidad que se ha considerado suficiente para arreglarlos i dejarlos completamente buenos.

Liceo de Concepcion.—En seguida publicamos el informe de D. Virjino Sanhueza, dando cuenta del resultado de los exámenes del Liceo de esta ciudad. A pesar de que las muchas ocupaciones del Sr. Comisionado no le permitieron asistir a exámenes de otros ramos, se considera muy satisfecho de los que pudo presenciar. Su opinion está muy conforme con el parecer de las demas personas a quienes comisionó la Intendencia para el mismo objeto, prueba evidente de la progresiva marcha del establecimiento.

Concepcion, enero 25 1861.

En virtud de la comision dada por US. en decreto de 26 de noviembre próximo pasado he presenciado los exámenes que se dieron en el Liceo de esta ciudad en los ramos de Jeografía, Gramática Castellana e Historia Antigua i he quedado plenamente satisfecho de ellos, particularmente en los dos primeros.

Por mis ocupaciones i por haber tenido que ausentarme de esta provincia no me fué posible presenciar otros exámenes. Lo espongo a US. en contestacion a su nota de 12 del corriente.

Dios guarde a US.

Virjino Sanhueza.

Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 24 de 1861.

Publíquese en el periódico de esta ciudad. Anótese.

Prieto.

Instruccion primaria.—Tenemos a la vista varios documentos que justifican el buen resultado de los exámenes de las escuelas del Departamento de Coelemu. Las comisiones nombradas se muestran muy satisfechas de las manifestaciones de los alumnos, es decir, que en nuestra provincia la instruccion primaria se encamina diariamente a su perfeccion i progreso.

Si será cierto!—Se dice que está para llegar de su Santidad Pio IX un breve en accion de gracia al corresponsal del Mercurio, por haber defendido con tanto valor i entusiasmo la Religion Cristiana i el respeto a la primera autoridad de nuestra Diócesis.

Mas poesia.—Insertamos los siguientes versos que son del mismo autor que los publicados en el número último.

Embriagado de amor i de ventura
Creyera en los placeres un instante,
Insensato! olvidando que con sangre
El hado me fijara el porvenir.
Desde las horas de mi tierna infancia,
Desde ese tiempo tan fugaz i bello
Que desliza la vida como un sueño,
El mundo es un tormento para mí.

Una virjen forjó mi fantasia,
Cual entre flores una niña bella,
La frente erguida, su mirada tierna,
I el pecho rebosando dulce amor;
Encontrarla creí, mas para aún,
Luceo de amores me imagino un Cielo,
Mi todo es ella: al mundo lo desprecio...
¿Que mesquino a sus plantas le hallo yo!

El porvenir entonces tan radiante,
Cual antes borrascoso i triste, miro;
Flores hermosas cubren el camino,
Que el amor me engalana por doquier.
Sigo adelante, con delirio insano,
Por esa senda tan florida i bella,
Que dulce como el aura placentera,
A su fin me presenta, una Mujer.

Virjen, hermosa, celestial i pura,
Abre su caliz, a la luz del cielo,
De grato aljofar i delicios licor,
Cual rosa que se mece en un pensil;
Cíñen su frente las risueñas Gracias,
El ambiente en su boca se embalsama;
Del amor en su pecho, casta llama
Creo, insensato, ver arder por mí.

Mas ¡ai! las dichas de mi pobre mente
En un instante disipadas fueron,
Las flores bellas que mi sien cayeron
Marchitas miro i deshojadas ya.
¡Un desengaño cruel arrancó alirado,
De mi pecho las dulces ilusiones,
Placer, delicias, porvenir i amores
Un instante veloz, palpé no mas!

J. C.

Rectificacion de los versos del mismo autor, publicados en el número de juéves:
En la estrofa 1.ª se lee "echaba" en vez de "hechaba"

En la estrofa 6.ª el último verso, conforme al original debe ser así:
Que ella alhaga i desgarras, humilde, fiera.

Salteo.—En el Porvenir, periódico de Chillan de fecha 12 del actual, leemos lo siguiente:

En dias pasados venian para Chillan por el camino del Tomé dos individuos i al pasar por el estero Ranquil una partida de salteadores que tienen sus guaridas en esas inmediaciones, asaltaron a los pasajeros, les robaron cuanto traian i los hirieron gravemente, en particular a

uno de los pasajeros, alemán, cuyas heridas, se dice, son mortales. Nada sabemos respecto a la captura de los criminales; porque despues del saqueo huyeron i no se ha sabido mas de ellos."

Botica de semana.—Desde el domingo 27 hasta el sábado 2, la de don Gustavo Ramdohr, calle del Comercio, casa de don Victor Lamas.

MISCELÁNEA.

AVENTURAS DE UNA SEÑORA I UN PATO.—En un periódico español leemos lo siguiente:

Recientemente ha acontecido una singular aventura en el camino de hierro de Madrid a Valencia. Un caballero aragonés estaba sentado en un carro de primera clase, frente por frente de una dama como de cuarenta años, o muy cerca de ellos. Apenas acababa de ponerse en marcha el tren, cuando la señora dió un brinco sobre su asiento—Caballero! ¿Cómo se atreve Ud?... Sorprendido éste de aquella interpelacion; respondió que no la comprendia. La dama volvió a sentarse, brincó de nuevo, trató a su vecino de atrevido e insolente i tan pronto como el tren paró en Aranjuez, llamó al jefe de Estacion i acusó a su compañero de viaje de haberse pasado a pelliscarla las piernas durante todo el camino. El acusado reia con toda su alma, i la señora gritaba desahoradamente, hasta que uno de los guardas se acordó que habia colocado debajo de una de las banquetas un cesto que contenia un pato vivo.

Bozo.—Un lugareño se presentó a un platero, i le preguntó cuanto le daría por un taleguillo de oro en polvo. El platero abrió tanto ojo, creyendo que iba a hacer un gran negocio, i antes de entrar en trato, dió una magnífica comida al lugareño, que por mas señas tenia hambre canina.—Con que, vamos a ver, le dijo a los postres; saque Ud. el taleguillo... ¿Qué taleguillo?—El de oro en polvo.—Si no lo tengo todavía!—¿Pues no me ha preguntado Ud. cuanto le daría por ello?—Si señor, pero yo lo preguntaba por si acaso alguna vez lo tengo.

El platero se desató en improprios contra el lugareño; pero éste le perdonó la vida en atencion a que se le habia dado a él con el banquete.

PELO VIEJO I BARBA JÓVEN.—Preguntó el rei don Juan III de Portugal a uno de sus cortesanos por qué tenia el pelo cano i la barba negra.

—Señor, contestó el cortesano, es por que el pelo tiene veinte años mas que la barba.

Departamento de Lautaro.

Caja de fondos de propios.

DEBE.		
Saldo del mes próximo pasado	666 69	666 69
Dbr. 1.ª A el primer trimestre del presente año de carnes muertas de Lota e intereses,	29 58	
A lo que debía del capital del 4.ª trimestre del año pasado de id. id. e intereses,	9 36	
A el primer trimestre del presente año de id. id. e intereses,	26 06	
A 23 pesos un centavo que entrega el rematante de id. id. de Lota a cuenta de lo que adeuda del 3.ª trimestre de este año e intereses	29 01	
17 A el primer trimestre del presente año de la recoba de Coronel	86 19	
22 A reintegros entregados por don Pedro Alarcon como sobrante de cincuenta i cinco pesos que recibió el año 56 para la composicion del camino de la angostura de Pileo,	25 12	
25 A lo que se adeudaba del 3.ª trimestre del 2.ª año del pasaje de Tanahuillin e intereses,	2 12	
A todo el presente año como último de los tres porque se remató el pasaje de Tanahuillin e intereses	80 81	
31 A la escuela de Pileo i Pataguai, cedido por el Gobierno Supremo para pago del preceptor, A mantencion del presidio, cedido por id,	100	
A los cuatro últimos meses de carnes muertas, impuesto de recoba i arriendo de las piezas de Sur i Norte del edificio de recoba de Santa Juana,	53 41	
A patentes de diversiones públicas,	235 50	
A el 4.ª trimestre del último año del pasaje de Santa Juana,	27 50	
A el 3.ª i 4.ª id. de carnes muertas de Coronel e intereses	140 08	
A mandos forzados,	12	
A el 4.ª trimestre de contribucion de		

31 Por sueldo del oficial de planta de la Gobernatura por noviembre i diciembre, 34 50

Por id. del Secretario Municipal por id. id. 12

Por arriendos de la casa que ocupa la escuela de mujeres de Santa Juana por todo este año, Por gratificación del Tesorero Municipal por id. 100

Por sueldo del Procurador id. por noviembre i diciembre, 20

Por mantención del presidio en todo este mes, 80 60

Por sueldo del Alcalde de Santa Juana por diciembre, 10

Por la publicación de los documentos municipales por todo este año 80

Por la formación de un puente en el camino de las Lojuelas, 16

Por la primera entrega que se hace a don Segundo Pinilla por el replante i cierto de la Alameda de este pueblo, 100

Por sueldo del preceptor de Pileo i Patagual por diciembre, 16

Por sueldo de la Brigada de policía de Santa Juana, por octubre, noviembre i diciembre, 156

Por siete meses de arriendo de la casa que ocupa la escuela fiscal de hombres de Coronel, 86

Por composición del camino La-Juelas, 2 20

Saldo para el mes i año entrante 756 014

MUEBLERIA FRANCESA.
LUIS LABADIE a sus favorecedores que ha trasladado al Portal sus establecimientos de mueblería, a donde podrá concurrir las personas que deseen encomendarle algunos trabajos concernientes a su oficio o comprar muebles a la última moda.
 Concepcion, enero 24 de 1861.

SE ARRIENDA una casa situada en el barrio de la Merced, calle de Galvarino núm. 27 esquina encastrada con la de Da. Manuel Rubio. El arriendo puede hacerse con la esquina o sin ella, i los interesados pueden verse en esta con la referida señora i en Talcahuano con don Carlos Pozzi.
 1359—13 v.

Fábrica i casa en venta.
 Se vende una casa fabricada de carbon de 334 varas de frente i 42 varas de fondo, habitación, despacho i bodega, ubicada en el pueblo de Concepcion, calle de Maipú, núm. 30. Dicha casa sirve en el momento de valería i fábrica de jabón i se venderá con o sin los útiles de dicha fábrica.
 Para las condiciones de la venta pueden dirigirse al que suscribe.
JORJE REISS.
 Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
 1358.—

CASAS EN VENTA.
 Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano, la primera ubicada en la calle de Colchagua, el comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, i del otro lado a Juan de Dios Corazo.
 Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Escobedo.
 La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro la de don Manuel Reyes.
 La tercera en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Felix Pantoja.
 Para ver las casas pueden dirigirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.
JORJE REISS.
 Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
 1358.—

PROFESOR DE PIANO I CANTO.—Tomás Arizaga, recién llegado a esta ciudad ofrece sus servicios profesionales en lecciones de piano i canto como tambien de afinador de pianos.—Los interesados pueden ocurrir a la Librería i Oficina del Mercurio.
 1359.—6 v.

EL QUE SUSCRIBE acaba de recibir por el último vapor, algunas pistolas de ser tiros, sistema Le faucheur, i tiene ademas un surtido muy variado i muy rico de anillos con brillantes para señoras, agujas de camisa para hombres, brillantes sueltos (llamados Sobre papel.)
 Un rico surtido de relojes i cronómetros con caja doble, un surtido de perlas finas de todos tamaños.
 Chapas i candados finos, de la muy acreditada fábrica Sterling de Paris, un estuche de viaje para hombre o señora, segadores para viñas i árboles, injeridores, tirabuzones, navajas de bolsillo hasta 16 hojas, carteras de bolsillo, un peso quilates para pesar diamantes con platillos de aluminio, una cajita con 12 cuchillos de plata dorada para postres, cristalería de Bohemia, baules para viaje, (llamados ferrocarriles), corbatas de seda.
JORJE REISS.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES
 Por decreto del Juez Letrado de esta provincia se ha fijado el día 15 del mes de febrero próximo, para el último pregon i remate del fondo denominado "Quebrada Honda," ubicado en el Departamento de Coelemu.
 Dicho fondo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camatos; al Sur, a la 2.ª hijela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saavedra i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madriagas. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madriagas; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; al Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.
 El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores García en donde los interesados pueden tomar conocimiento.
 Una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco.
 Dos sitios de fondo en el mismo pueblo i la finca del cerro, hacia la pescadería.
JORJE REISS,
 Sindico del concurso.
 Concepcion, enero 15 de 1861.

MUSICA MODERNA.
 En la Librería i Oficina del Mercurio, se acaba de recibir un selecto surtido de música para piano, de los conocidos i modernos autores, Ascher, Döbler, Gorla, Ketterer, Osborne i Prodent.
 1350—15 v.

BAÑOS FLOTANTES EN TALCAHUANO.
 Desde hoy quedan a disposición del público. Las horas de baño son:
 Para hombres desde el amanecer hasta las ocho de la mañana.
 Para señoras desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
 Los boletos se venden en Talcahuano en el hotel "Atlántico," a diez centavos cada uno i por docena a un peso.
PRIETO.

AVISO.—Se arrienda el potrillo de "Chape," situado entre el muelle i el río Bio-Bio, incluso el terreno en que ha una bodega. Los que se interesen pueden ocurrir a casa de su dueño don Pedro José del Río Concepcion, enero 8 de 1861.
 1353.—h.

OJO-SE VENDE.
 La que suscribe ofrece en venta una casa situada en calle de Galvarino núm. 71, a una i media cuadra de San Agustín hacia la Alameda. Las comodidades que presenta esta casa son suficientes hasta para dos familias i cuenta a demas con una magnífica i variada arboleda toda frutal, notándose con particularidad los frondosos naranjos, en un fruto esquisito. Para otros pormenores, los interesados pueden verse con su dueña.
SUSETE BARTHE DE CANOT.
 1356—13 v.

SE ARRIENDA una hijuela de 20 cuerdas de terreno, todo de chacras i excelentes pastos, a orillas del Andalíen i a una legua de esta ciudad. Es la chacra i mina de carbon de piedra que antes ocupó el Doctor D. Juan Mackay. Se puede tratar con
MANUEL M. EGUIGUREN.
 1356.—15 v.

AVISOS REPETIDOS
AVISO COMERCIAL.
 Habiendo espirado hoy el periodo social de Ramos i Ferrer, del Tomé, queda disuelta esta sociedad, i su liquidación a cargo de José Tomas Ramos, único responsable por lo que queda pendiente al cargo de dicha sociedad.—Este se aplica a los tenedores de cuentas al cargo de la extinguida sociedad, se sirvan presentarse para su cancelación dentro de los primeros días de 1861; pasados estos, serán de ningún valor.
 Tomé, diciembre 31 de 1860.
JOSE TOMAS RAMOS.—JUAN FERRER.
 1353—12 v.

Decreto judicial.
 En la causa iniciada por la Tesorería departamental de esta ciudad, contra el ausente D. Juan Santiago Portales, sobre cumplimiento de un contrato de arriendo del fundo "Matancillas," de propiedad del Hespicio, se ha dictado por el Juzgado el auto siguiente:
 "Concepcion, diciembre 24 de 1860.
 Autos i vistas: con lo expuesto por el defensor de ausentes, en la vista que precede, llámese por edictos al ausente don Juan Santiago Portales, por el término de treinta días, a fin de que comparezca a defenderse en la presente causa por sí o apoderado, bajo el apercibimiento que haya lugar, e insertese este auto por el mismo término en el periódico de esta ciudad.—Pacheco.—Auto mi, García."
 1351.—1 m.

AVISO AL PÚBLICO.
 El que suscribe, médico recibido en Italia (su país) i aprobado en Chile, tiene el honor de ofrecer su inteligencia al pueblo del Tomé. En dicho lugar se consagrará tambien a curar gratuitamente a los pobres. Tanto éstos como todos aquellos que deseen confiar en sus conocimientos médicos, serán fielmente desempeñados.
LUIS CAPRILE.
 1350—13 v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado a favor del Notario i Conservador don Donato Alvarez, una escritura de venta, que hizo María Liberata Rebolledo en unión de su marido José Novos, de un sitio ubicado en esta ciudad, compuesto de 224 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita al Norte, con sitio de Toribio Rebolledo; al Sur, con sitio de casa de don Pablo Mendoza; al Oriente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Poniente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Sur, con sitio de don Pablo Mendoza; al Oriente, con sitio de don Pablo Mendoza; al Poniente, con sitio de don Pablo Mendoza.
 Concepcion, diciembre 20 de 1860.
 1348.—6 v.

AVISO.—Con esta fecha se ha otorgado a favor del Notario i Conservador don Donato Alvarez, una escritura de venta, hecha por don Juan Bautista Mackay, a favor de don Victor Llanos, de una chacra compuesta de ciento cincuenta cuerdas de terreno, denominada "La Tona," situada a inmediaciones de esta ciudad, con todo lo edificado i plantado i cuyos límites son: por el Oriente, con terrenos de don Domingo Rodríguez; por el Sur, con el camino que conduce a Nonguen; por el Poniente, con terrenos de los Sres. Smith, Pozo i Sanders; i por el Norte, con suñidos límites de esta ciudad. El precio de esta venta fue de la cantidad de 14,000 pesos bajo las condiciones que se expresan en dicha escritura. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.
 Concepcion, diciembre 11 de 1860.
 1347.—20 v.

AVISO.
 Mosto asoliado blanco de uva de Italia i tinta de superior calidad, hai a venta en casa del que suscribe, i mostos añejos baratos, para negocio.
JUAN PRADEL.
 1351.—1 m.

¡Ojo a los avisos!
SE VENDEN al contado o a plazo 1,000 arrobas mosto de dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de agüardiente de uva.
 Otro.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 23, a 24 cuerdas distante de la plaza de armas frente a la de D. Ramón Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con su propietario que suscribe.
GASPAR 2.º DEL POZO.
 1341.—2 m.

Aviso municipal.
 La Municipalidad del departamento de Rero ha acordado rematar en pública subasta, el día 4 de marzo del año entrante, 605 cuerdas de terrenos de su propiedad, ubicados en el pueblo de Tucapel, i divididos en hijuelas de 25 cuerdas cada una. El remate tendrá lugar en junta de almoneda i las condiciones pueden verse por los interesados en Secretaría.
 Yumbel, diciembre 1.º de 1860.

AVISO.
 Con fecha 1.º de abril de 1854, compró D. Vicente del Pino, en subasta pública, la hacienda de Huévil, perteneciente a la Municipalidad de Concepcion, por haber sido declarado terreno vacante, en la cantidad de SETENTA I SIETE MIL PESOS, según los deslindes que le asignó el Agrimensor general don Pascual Benavente, que se manifiestan en su plano.
 1333.—30 v.

R. R. R.
NO MAS DOLOR,
NO MAS ENFERMEDAD,
NO MAS REUMATISMO,
O ENTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS,
DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.
 La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY, En contener inmediatamente los mas agudos dolores i padecimientos, quemaduras, escalofríos, heridas, contusiones, etc., etc.
 Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.
CONTERIDAS, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.
Nueva contribucion a la ciencia.
EL DESCUBRIMIENTO INMENSO.
PILDORAS REGULADORAS De Radway.
EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R.
Nuevo principio curativo vital.
SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.
CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES.
 Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para regenerar la humanidad.
EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema:
 ESCROFULAS, CANCROS, MALVARAS, PAROSISMOS O ACCIDENTES, DIVERTICULOS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECIONES CANCEROSAS, BOQUERA, ABCESOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABELLA, TUMORES CLAUDICANTES, TUMORES MENTALES, SINDROME NOCTURNOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA UTERO, REUMATISMO CRÓNICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo.
 Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Cía, únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion, 1339.—3 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.
 Sale de Valparaíso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel martes o miércoles.
 Sale de Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Sale de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaíso día domingo.
 NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.
 Talcahuano, octubre 18 de 1860.
MATHEU Y BRAÑAS,
 Agentes.
 1320—

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.
 Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
 Los días martes, viernes i domingo.
LLEGA A CONCEPCION.
 Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.
 Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balija queda cerrada a las 7 de la noche de la salida i se recibe correspondencia hasta las 6 de la misma.
 Administración principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.
 Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente:
SALE DE CONCEPCION.
 Los días lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
 La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto.
 Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860.
J. DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepcion i Arauco, con cuatro expediciones mensuales, que se refieren desde el presente mes.

— VIAJES DE IDA —

Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 a las 10 de la mañana.
 Llega a Coronel: 7, 13, 23 i 30 a las 2 de la tarde.
 Id. a Lota: 7, 13, 23 i 30 5 de la id.
 Id. a Arauco: 8, 14, 24 i 31 10 de la mañana.

— VIAJES DE VUELTA —

Sale de Arauco: 1, 9, 15 i 25 a las 10 de la mañana.
 Llega a Lota: 1, 9, 15 i 25 8 de la id.
 Id. a Coronel: 2, 10, 16 i 26 11 de la id.
 Id. a Concepcion: 2, 10, 16 i 26 4 de la tarde.

La balija se cierra en Concepcion i Arauco a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia, a hora antes de despachar, i en Coronel i Lota solo se demora media hora entre su recibimiento i su despacho.—Administración Principal de correos, Concepcion Abril 1.º de 1860.—J. DEL POZO.

INSERCCIONES.
COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.
AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.
 Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publicen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
 Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.
 Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
 Para el pago de los avisos se avalúa en líneas todo el espacio que ocupan.
 El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.
 El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.
 Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.
Agentes del "Correo del Sur."
 Imprenta del Liceo, Concepcion.
 Feliz Campos, Talcahuano.
 Juan B. Vinet, Coronel i Lota.
 José 2.º Benites, Tomé.
 N.ºlberto Solís Obando, Los Anjeles.
 José del C. Morales, Nacimiento.
 Domingo Campos, Aruco.
 Casimiro Hermosilla, Santa Juana.
 José Dolores Larraín, Yumbel.
 Marcos Miranda, Florida.
 Ezequiel Villouta, Coelemu.
 José Santos Castro, Coelemu.
 Liborio E. Brúla, Santiago.

Tesorería Departamental de Lantaro, Santa Juana, diciembre 31 de 1860.—Juan Manuel del Campo—V. C. B.º—AVELLO.
 Es copia conforme. Santa Juana, enero 5 de 1861.
Juan Manuel del Campo,
 Tesorero.

Multas suculidas en el departamento de Lantaro en el 4.º trimestre del año 1860.
DEBE.

Octubre

1.º Don Vicente Bisama por desobediencia, 5

2.º Entregadas por el Subdelegado de Santa Juana por setiembre, José Manuel Contreras por consumación de pena, 2

Bartolo Reyes por id. id. 1

4.º El Inspector don Jerónimo Saez i otros por la fuga del reo Gregorio Oporto, 10

Diciembre

26.º Entregada por el Subdelegado de Santa Juana, 2

Sebastian Mendez por consumación de pena, 2

HABER

Diciembre

31.º Por saldo entregado al Tesorero 20

Santa Juana, diciembre 31 de 1860.—Juan de la C. Gallegos.—Oficial de la Gobernatura.—V. C. B.º—AVELLO.—Santa Juana, diciembre 31 de 1860.—N.º 26. Entreguese el saldo al Tesorero Municipal. Antótese—AVELLO.—Han entrado a fondos de propios los veinte pesos de multas que aparecen de saldo en la cuenta que antecede.—Tesorería Departamental de Lantaro, Santa Juana, fecha ut supra.—Juan Manuel del Campo.

Es copia. Santa Juana, enero 7 de 1861.
Juan de la C. Gallegos,
 Oficial de la Gobernatura.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.
 Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por don Antonio Sautin, a favor del preceptor don José Manuel Verdugo de un sitio ubicado en el barrio del "Agu Negro" de esta ciudad, compuesto de 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente; lindante por el Norte, con sitio de Manuel Orellana; por el Sur, con sitio del commandor; por el Oriente, con el de Santiago Flores; i por el Poniente, con el de don Juan Gutiérrez; en la cantidad de 40 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, diciembre 26 de 1860.
 1362—3 v.

INTERESANTE a los pueblos de la Florida, Yumbel, Anjeles i Chillan.
 El que suscribe avisa a todas las personas que tengan cuentas pendientes en su favor, se sirvan cancelarlas en el término de todo el mes de febrero del presente año, pues en el caso contrario se verá obligado a publicar sus nombres, el valor correspondiente i la residencia de cada deudor sin distincion de persona alguna. Previene ademas, que la publicación se hará en este periódico i en los diarios de Santiago i Valparaíso.
 Concepcion, enero 24 de 1861.
P. FERNANDEZ.
 1362—17 v.

NUEVA RELOJERIA.
URBANO DELISE, de profesión relojero, de regreso a esta ciudad, ofrece sus servicios en el ejercicio de su profesion, i espera que sus antiguos amigos se dignen favorecerlo. Desde hoy abre su establecimiento en el mismo local que ocupó el finquero. Ademas de su profesion compone Barómetros, instrumentos de física, cajas de música, &c. &c. Promete ademas la mayor exactitud en cuanto al tiempo que designe para la entrega de las especies en compositora.
 Concepcion, enero 22 de 1861.
 1361—8 v.